

TRAMITACIONES URBANÍSTICAS

02	ACTOS SUJETOS A DECLARACIÓN RESPONSABLE	
DR5	FASES DEL TRÁMITE	Instalaciones publicitarias
	FASE ÚNICA	TRÁMITE ÚNICO

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA TRAMITACIONES URBANÍSTICAS

02 ACTOS SUJETOS A DECLARACIÓN RESPONSABLE

DR5 **FASE 1** Instalaciones publicitarias no sujetas a licencia
TRÁMITE ÚNICO

Objeto de la solicitud:

- Supuestos incluidos:
 - Rótulos y publicidad en fachadas.
- Supuestos excluidos:
 - Rótulos y publicidad en fachadas de edificios que se hallen en el entorno de Bienes de Interés Cultural (BIC) o de Monumentos de Relevancia Local (BRL), o se hallen en un Conjunto Histórico declarado como Bien de Interés Cultural, o en un Núcleo Histórico Tradicional declarado como Bien de Relevancia Local.

Documentación técnica:

- Con carácter general, se deberá presentar:
 - Memoria descriptiva de la instalación que pretende realizarse y justificación del cumplimiento del PGOU vigente de Alcoi (arts. 231 a 240).
 - Plano de situación en el que se señale la ubicación exacta de la actividad publicitaria, en el plano referido al vigente Plan General de Ordenación Urbana (escala del plano 1/1.000).
 - Planos de planta, sección y alzado acotados, que definan correctamente el anuncio y su situación respecto del edificio en el que se ubique.
 - Fotografía del emplazamiento, que permita su perfecta identificación.

Observaciones:



➔ TRÁMITE FINALIZADO